

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD  
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE SAN GIL

**EDICTO**

LA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO  
ADMINISTRATIVO EN ORALIDAD DEL CIRCUITO  
JUDICIAL DE SAN GIL,

HACE SABER:

Que dentro de LA ACCIÓN ELECTORAL, con radicado No. 2011-0262, donde el demandante es JORGE ELI SERRANO HERNANDEZ y el demandado es la Elección del Señor DIEGO FERNANDO PORRAS NIÑO como Alcalde del Municipio de SUAITA (S); se profirió Sentencia de Primera Instancia donde se resolvió: "Primero: Tener por probada la excepción planteada por la parte demanda. Segundo: Se niegan las pretensiones de la demanda; con fecha 29 DE JUNIO DE 2012.

El presente edicto se fija en un lugar visible de la secretaria por el término de TRES (3) días contados a partir de las 8:00 a.m. de hoy 05 DE JULIO DE 2012.

  
IREIDA CATHERINE LEON CORREDOR  
SECRETARIA